



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, toda la gente que nos hace el favor de acompañarnos, a los medios de comunicación. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputada, con la asistencia de 5 Diputados hay Quórum y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 horas con 12 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos José Rutilo Domínguez Cuevas, Arturo Aniceto Lugo Salazar, Filiberto Pérez Díaz, Erivan Hernández López, José Ángel Palacios Herrera y Tania Guadalupe García Guerra, por el que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.-Lectura de los recursos y anexos del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por los que solicita colaboración y apoyo para presentar en el Estado de Michoacán su Proyecto Educativo de Salud y sus efectos colaterales, entre otros. 5.- Lectura de los recursos y anexos del Ciudadano Rodolfo Macías Cabrera, por el que solicita se aporten los recursos económicos para infraestructura educativa y la construcción de monumentos en Tetela de Ocampo, Puebla, entre otros. 6.- Lectura de los recursos del Ciudadano Fermín Barrera Sánchez, vecino del Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, por el que solicita asesoría jurídica para defender un inmueble de su propiedad. 7.- Lectura del recurso del Ciudadano Benito Illescas Sánchez, de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados "Profesor Elpidio Domínguez Castro, A.C.", por el que hace diversas peticiones y demandas de orden económico, social y médicas, entre otras. 8.- Lectura del oficio 156/2013/P. del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que remite la Recomendación 05/2013, contenida en el expediente 8742/2012-I. 9.- Lectura del oficio 159/2013/P. del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que remite la Recomendación 06/2013, contenida en el expediente 8390/2012-I. 10.- Lectura del recurso del Presidente Auxiliar Municipal de San Francisco Jalapexco, Teopantlán, Puebla, por el que solicita se le informe de los ingresos que percibe el citado Municipio, exhortando al Presidente Municipal a rendir cuentas y a transparentar el manejo de los recursos públicos, entre otros. 11.- Lectura del oficio 1721-19/13 II P.O. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remiten el Acuerdo 638/2013 II P.O., mediante el cual exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el propósito de que realice las gestiones que estime pertinentes ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, para la incorporación en la Norma Oficial Mexicana NOM- 034-SSA2-2002 el estudio de tamiz neonatal ampliado, entre otros. 12.- Lectura del oficio 1751-19/13 II P.O. del Honorable Congreso



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

del Estado de Chihuahua, por el que remiten el Acuerdo 654/2013 II P.O., mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se vuelva a colocar dentro de la Residencia Oficial de los Pinos, el cuadro que contiene la imagen del ex-Presidente de México, Licenciado Benito Pablo Juárez García, como símbolo patrio de la entrega por sostener la independencia y soberanía del país, entre otros. 13.- Lectura del oficio DGPL 62-II-7-692 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas de la República Mexicana, para que emprendan las medidas legislativas conducentes para tipificar en su legislación, en los casos en que no lo hayan hecho, el delito de desaparición forzada de personas y para que, en aquellos Estados en donde el delito se prevé, realicen, en su caso, adecuaciones con el objeto de que el tipo penal correspondiente guarde armonía con los estándares internacionales en la materia. 14.- Lectura del oficio DGPL 62-II-5-694 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen su legislación civil con el fin de aumentar la edad mínima para que ambos contrayentes puedan celebrar matrimonio. 15.- Lectura del oficio DGPL 62-II-4-695 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales de las Entidades Federativas en donde se tipifica la difamación y otros delitos contra el honor, los deroguen e implementen las medidas legislativas para armonizar los ordenamientos locales con las prevenciones internacionales y nacionales en la materia. 16.- Lectura del oficio DGPL 62-II-5-725 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales, para que emprendan las medidas legislativas necesarias tendientes a la tipificación del delito de discriminación en su normatividad penal. 17.- Lectura del oficio DGPL 62-II-5-741 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los gobernadores de las treinta y un Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a analizar y proponer soluciones para el mejor desempeño de las funciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, a través de un adecuado entrenamiento, adquisición del equipo necesario, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo cotidiano y que podrían enmarcarse en los Convenios Únicos de Desarrollo Social que regularmente suscriben la Federación y los Estados, entre otros. 18.- Lectura del oficio DGPL 62-II-3-760 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, para que de manera coordinada vigilen y supervisen el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez y de ser el caso, suspenderlas de manera definitiva a las que de forma reiterada no cumplan con los lineamientos establecidos en la normatividad correspondiente, entre otros. 19.- Lectura del oficio DGPL 62-II-1-0900 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a legislar con mayores penas las violaciones y el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes, así como a las Procuradurías de Justicia Estatales y a la Procuraduría General de la República, a realizar las investigaciones pertinentes en materia de violaciones y abuso sexual contra



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

menores de edad y a una adecuada integración de las averiguaciones previas para que los agresores de éste grupo vulnerable sean sancionados conforme a derecho. 20.- Lectura del oficio DGPL-2PIA,-4879.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 21.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado Jorge Luis Blancarte Morales, mediante el cual manifiesta su carácter de Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 22.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández, mediante el cual manifiesta su integración al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 23. Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de abril del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE SIETE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS TRES AL NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTOS TRES Y SIETE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. PUNTO CUATRO Y SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. PUNTO OCHO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. EN EL PUNTO DIEZ SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY PARA HONRAR A LAS PERSONAS ILUSTRES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA AMPLIO SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CON LICENCIA BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA, POR EL QUE COMUNICA SU REINCORPORACIÓN A ESTA LEGISLATURA A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL COMUNICADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE ESTA SESIÓN PARA EL MARTES SIETE DE MAYO DEL AÑO Y MES EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, DIPUTADO PRESIDENTE. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba el Acta. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



LVIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. OFICIO 600MEPLE01066/2013 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO INFORMANDO QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DE TRAMITAR SUS CREDENCIALES DE ELECTOR EN LAS REPRESENTACIONES CONSULARES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO 2056/2013PO DE LOS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE ACOMPAÑAN COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA TRAMITA EL APROBADO POR ESTA SOBERANÍA RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS APORTADOS POR LOS EX TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIOS 9344 Y 9351/2012 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMUNICANDO EL TRÁMITE OTORGADO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVOS AL INCREMENTE DEL PRESUPUESTO AL SECTOR EDUCATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y DE MODIFICAR EN LA NORMA NMXR021SCFI/2005 DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CRITERIOS DE ARQUITECTURA SOSTENIBLE, ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO 2051/2013PO DE LOS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE ESA LEGISLATURA, RECIBO Y ENTERADO; OFICIO SSPDGSATJDATI48B1813 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL QUE ANEXAN COPIA DE LA MINUTA NO. 130 QUE CONTIENE EL DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA AL GOBERNADOR DE ESA ENTIDAD, CIUDADANO FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, POR UN PERIODO DE HASTA 90 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2013, RECIBO Y ENTERADO; CIRCULARES 09 Y 11/2013 DE LOS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RECIBO Y ENTERADO; OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAPACOYA, PUEBLA, EN EL QUE ENVÍA COPIA DE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONOCIMIENTO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputada, para los siguiente puntos del Orden del Día, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción XVIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 3 al 20 del Orden del Día y sean turnados a las Comisiones Generales para su estudio correspondiente; los Diputados que estén por la afirmativa de dispensar los puntos del 3 al 20 y sean turnados a las Comisiones correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: el punto 3 y 20 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el punto 4 a la Comisión de Salud y copia a los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura; punto 5 a la Comisión de Educación y copia a los Diputados; puntos 6, 13, 14, 15, 16 y 19 a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia; punto 7 a la Comisión de Grupo Vulnerables; punto 8 y 9 a la Comisión de Derechos Humanos; punto 10 a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; punto 11 a la Comisión de Salud; punto 2 a la Comisión de Educación y Cultura; punto 17 a la Comisión de Protección Civil y por último punto 18 a la Comisión de Desarrollo Social.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto 21 del Orden del Día se dará lectura al ocurso que presenta el Diputado Jorge Luis Blancarte Morales, mediante el cual manifiesta su carácter de representante legislativo de Movimiento Ciudadano de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presente; con fundamento en los artículos 57, 59 y 61 fracciones VI y VII, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, vengo ante ustedes a solicitar lo siguiente: Primero.- Sea acreditada en todas sus formas la representación legislativa del Partido Movimiento Ciudadano dentro de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado; Segundo.- Se acredite la personalidad del Diputado Jorge Luis Blancarte Morales para formar parte de la Junta de Gobierno de esta Quincuagésima Octava Legislatura, con mis más distinguidas consideraciones, Palacio del Poder Legislativo, Heroica Puebla de Zaragoza 29 de abril de 2013, rúbrica Diputado Jorge Luis Blancarte Morales, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputada, esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma en conocimiento del ocurso que se acaba de leer, envíese copia al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el punto 22 del Orden del Día se dará lectura al ocursio que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández, mediante el cual se manifiesta su integración al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: Diputado José Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla, Presente, el suscrito Diputado Gabriel Hernández Hernández, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables en pleno ejercicio de mis derechos, hago de su conocimiento mi voluntad para separarme del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y mi integración inmediata al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institución, lo anterior con el propósito de que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar; sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, al tiempo de reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida, atentamente, rúbrica, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada, esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del ocursio que se acaba de leer.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, en este momento y atento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción I y 74 fracción XVIII, 124 fracción II y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 23 y 114 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, se recibirá la Protesta Constitucional como Diputado Propietario al Ciudadano Jesús Vázquez Viveros. Por lo que se nombra el Comisión de Cortesía, para lo acompañen hasta el Presidium a los Diputados Juan Manuel Jiménez García y Hugo Alejo Domínguez. Muchísimas gracias. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Se reanuda la Sesión. Ciudadano Jesús Vázquez Viveros, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 30, 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 23 y 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia le va a tomar la protesta de Ley. Por lo que invito a todos los presentes, sírvanse poner de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: "¿Protestáis sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo os ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa?".

C. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS: "Sí. Protesto".

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: "Si no lo hicieréis así, que el Estado y la Nación, os lo demande". Pueden sentarse. Muchísimas gracias.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Continuando en Asuntos Generales, a esta Presidencia nos fue turnada la Iniciativa del Código de Ética Legislativa del Honorable Congreso del Estado, que presentan los Diputados



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 7 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 120 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su estudio y trámite procedente. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra estando en Asuntos Generales? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día de mañana, miércoles 8 de mayo, a las diez de la mañana el día de mañana. Muchísimas gracias. Muy buenos días.